

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Algueña

ANUNCIO de la convocatoria y de las bases para la provisión de una plaza de auxiliar de policía local por el sistema de concurso-oposición (turno libre) incluida en la oferta pública de empleo de 2023.

Por la Resolución de alcaldía n.º 2025-0614, de fecha 22.12.2025, se ha dispuesto la aprobación de la convocatoria y bases de selección de personal que han de regir en el proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición (turno libre), para cubrir una (1) plaza de auxiliar de policía local (grupo/subgrupo: C/C1) perteneciente a la oferta pública de empleo 2023.

Las bases íntegras estarán a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica municipal <https://alguenya.sedelectronica.es/info.0> y en el tablón de anuncios municipal, sito en la plaza de Juan Carlos I, 3, de esta localidad.

Las instancias se presentarán de acuerdo con lo que establece la base tercera de las que rigen la citada convocatoria, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*.

Las resoluciones aprobatorias de las listas de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante*.

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica <https://alguenya.sedelectronica.es/info.0> y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Algueña, 8 de enero de 2026

Sergio Ramírez Ruiz
Alcalde-presidente